

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “RIALPLASTS.A.”

CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 05 de julio del 2020, a las 09H00 a.m., en las oficinas de la empresa, ubicadas las calles Onceava Oeste e/. Novena y Décima Sur de esta localidad, encontrándose presente los socios de la compañía:

- Riofrío Ortiz Eduardo de Jesús, propietaria de 720 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 90% del capital social suscrito y pagado de la compañía,
- ALVARADO CHICAIZA LUISITA DEL ROSARIO, propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía,
- RIOFRIO ALVARADO JONATHAN EDUARDO, propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía “RIALPLASTS.A.” al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de compañía, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General emitido por la Superintendencia de Compañías.

Comprobado el quórum requerido La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son:

1. INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO 2019
2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
3. DESTINO DE LA EMPRESA

Toma la palabra la presidenta de la Junta Sra. Luisita Alvarado, quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día:

1.- Informe del Gerente y Comisario.- El secretario procede a leer el informe en el que se manifiesta una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros que se presentan a continuación:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el cual incluye los saldos contables con bases en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Estado de Resultados, refleja los movimientos acumulados al 31 de diciembre del 2019, con bases en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Los Estados de Flujo de Efectivo – Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 con bases en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo.

En lo que respecta a las declaraciones de IVA, Renta y Anexos estamos al día, por lo que actualmente no mantenemos obligaciones pendientes con el SRI.

2.- Aprobación de los estados financieros rectificatorios del 2019.- Una vez analizados los estados financieros rectificatorios los presentes manifiestan estar conformes con los resultados presentados en los informes rectificatorios por lo que son probados por unanimidad.

3.- Destino de la empresa. - Los presentes manifiestan que la empresa no está cumpliendo las metas propuestas, por lo que deciden finiquitar operaciones y proceder a cerrar la compañía durante el año 2020, .

Toma la palabra nuevamente la presidenta de la junta tomando votación a los presentes y aprobando los puntos por unanimidad y manifestando que no habiendo mas puntos que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se lee y ratifica el acta elaborada y se autoriza el respectivo trámite en la superintendencia de compañía, firmando la misma todos los socios.



Sra. Luisita del Rosario Alvarado Chicaiza
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Sr. Eduardo de Jesús Ríos Ortiz
GERENTE GENERAL



Sr. Jonathan Eduardo Ríos Alvarado
SECRETARIO - ACCIONISTA